

# El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV

Los originales dirijanse al Director

Año XI.—Núm. 3.118

Al mes  
Trimestre

SUSCRIPCIONES:

UNA peseta CINCUENTA céntimos  
TRES ptas. CINCUENTA céntimos  
Girando la Administración: CUATRO pesetas

Esqueles de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:  
Los suscriptores: 30 cént. línea  
Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:  
Los suscriptores: 5 cént. línea  
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Lunes 16 de Enero de 1905

## Contra el hambre

Dicen las estadísticas oficiales que los ingresos del Tesoro superaron á los gastos, en 1904, en unos 54 millones de pesetas. Otros datos, de autenticidad semejante, afirman que anualmente tenemos un sobrante de 80 millones. Lo calculado como rendimiento del impuesto de Consumos importa 83.500.000 pesetas. Y siendo una de las causas ocasionales de la miseria popular la percepción de ese impuesto, nada más procedente que aplicar á la reducción del mismo el sobrante que en las arcas del Erario acusan las estadísticas.

Esto y moderar un tanto el rigorismo con que se procede en la administración y cobranza de los tributos que más directamente pesan sobre las clases menos acomodadas, sería el más práctico remedio al mal-estar creciente. No consiente lentísimos ideológicos la epidemia del hambre, y, pues harturas hay en las rentas del Estado, y conste que no creemos en ellas, el Estado, ahito, debe acudir en auxilio de los contribuyentes famélicos. Porque, de lo contrario, siguiendo en su función absorbente y acaparadora, el Tesoro nacional podrá llegar á tener que apuntalar sus cajas, pero los españoles quedaremos en los huesos y sin camisa que ponernos; y, francamente, semejante porvenir, tiene pocos atractivos para que le aceptemos resignadamente.

Importa, pues, dedicar á la supresión del impuesto de Consumos esos millones, de los cuales no sabemos qué hacer, conflicto no soñado por el ministro de Hacienda, y así los pueblos conocerán prácticamente si el Estado se interesa ó no por su precaria insostenible situación. Y dado el ejemplo por la Nación, fuerza será que las Diputaciones y los Ayuntamientos le sigan. Unos y otros han ido cargando sus Presupuestos con obligaciones adjetivas en daño de las que les son propias y naturales, y á fin de sostenerlas y cubrir las han tenido que inventar é imponer arbitrios, exacciones y recargos brutales, por nadie atajados en su día y por todos pacientemente tolerados.

Pero no es bastante que los impuestos y arbitrios generales, provinciales y locales, sean limitados ó suprimidos, para estimar realizada la urgente campaña contra el hambre que los pueblos sufren. Tiene la Hacienda embargadas millares y millares de fincas, que, de ser devueltas al trabajo y á la producción, constituirían copiosos raudales de bienestar. Una ley, un decreto mandando retornarlas á sus dueños, en ventajosas condiciones para ellos y el fisco, desamortizaría ese caudal improductivo que los agentes ejecutivos han ido acumulando, sin provecho del Tesoro y en ruina y daño del país. Una ley, un decreto mandando que las Diputaciones y los Ayuntamientos se compriman en sus dispendios, completaría tan buena obra, y los pueblos respirarían y con mayor desahogo subvendrían á sus atenciones, cuidando holgadamente de la principal: la de vivir.

El hambre no es combatible mediante rebajas temporales arancelarias, favorables á determinados artículos de consumo; como no es combatible repartiendo rancho en los cuarteles ó limosnas individuales de á cinco céntimos. El hambre se atenúa y se extingue favoreciendo y facilitando medios de vida, y estos medios consisten en no exigir tributos onerosos y en no interrumpir ó amornar la producción de los campos, de los talleres, de las fábricas.

La acción mancomunada del Estado y las entidades provinciales y municipales, resolvería el problema de una vez; mas para esto fuera preciso un Gobierno capacitado de tan alta y redentora misión. Sin embargo, lo que no es posible acometer en conjunto, realícese paulatinamente.

Hágase hoy un poco y otro mañana; redúzcase hoy el del Tesoro; redúzcanse luego los arbitrios provinciales y locales y las consecuencias de esta labor excelente no se harán esperar. Pero se hará algo de lo que indicamos? ¡No! Al clamor de los hambrientos responderán descargas de fusilería. El terror y la muerte dominarán las protestas de los que desesperan. Nuestros gobernantes no saben más ni quieren molestarse en cambiar de procedimientos.

## Canal de Aragón y Cataluña

Por la Jefatura de las obras del Canal de Aragón y Cataluña se ha publicado el siguiente anuncio de concurso dirigiéndolo á los Alcaldes de la comarca:

(a) Se anuncia á concurso el transporte del material de grava y arena necesario para el acueducto de Perera.

(b) La cantidad á transportar es de unos tres mil quinientos metros cúbicos, comprendiendo el destajo que se anuncia la que quepa, al precio del contrato, dentro de 25.000 pesetas.

(c) El transporte se hará desde los depósitos que la administración haga inmediatos al puente de Sosa á Perera, por el camino que hay entre estos puntos, el cual conservará el Canal por su cuenta.

(d) Se hará el transporte á razón de mil metros cúbicos por mes con los carros que sean necesarios.

(e) En Perera se depositará el material en los sitios y en la forma que señale el personal encargado de las obras.

(f) Aproximadamente la tercera parte del volumen (1.200 m.<sup>3</sup>) es arena y las otras dos terceras partes (2.300 m.<sup>3</sup>) piedra.

(g) Mensualmente se medirán los depósitos hechos en Perera, para lo cual se les dará forma conveniente, y se abonará su importe al precio del contrato.

(h) El Canal rescindirá el contrato, con pérdida de la fianza, si el destajista no transporta al mes los mil metros fijados ó faltase á cualquiera condición del mismo.

(i) El destajista depositará mil pesetas en la caja del Canal, como fianza, las cuales se le devolverán al terminar.

(l) En las proposiciones se fijará el precio del transporte del metro cúbico, entendiéndose que es cuenta del destajista la carga, descarga y

arreglo de los depósitos en la forma que se señale.

(m) Se admiten proposiciones en Monzón y Tamarite hasta el día 25 de enero. Se presentarán en un sobre dirigido al excelentísimo é ilustrísimo señor director del Canal y otro dentro que diga *Transportes del Sosa á Perera*.

Monzón 12 enero de 1905.—El Director, *Inchaurrandieta*.

## Nueva patata

Con el nombre de *Solanum commersoni* se conoce una nueva especie de planta, muy parecida á la patata, aprovechable también por sus tubérculos, de la cual se están haciendo desde el año 1901 cultivos muy interesantes en Verrières (Viena); y cuyos datos recogidos hasta ahora han sido presentados á la Sociedad nacional de Agricultura de Francia, en la sesión celebrada el día 7 de diciembre último.

Como quiera que dicha planta está llamada probablemente á prestar grandes servicios en el grave problema de la alimentación del hombre y de los animales domésticos, por sus especiales condiciones de cultivo, poder nutritivo y el gran desarrollo de sus órganos subterráneos, entendemos muy del caso dar algunas noticias de los datos presentados á aquella sociedad científica.

Es planta de vegetación exuberante y de floración espléndida y resistente á las enfermedades criptogámicas y de fácil conservación. Mediante las modificaciones que por el cultivo ha experimentado su tipo específico, se han obtenido variedades importantes, figurando como principales las siguientes: la amarilla, la blanca y la violada.

La variedad amarilla créese que dará grandes resultados luego que se haya modificado algo más por el cultivo; es propia de terrenos frescos y húmedos; sus tallos adquieren hasta 3,50 metros de altura, florecen todo el año; y es tal su desarrollo y hermosura que le hacen muy digna de figurar entre las plantas de ornamentación. La resistencia á las enfermedades resulta perfecta; posee tubérculos de piel lisa, amarillos por dentro, de sabor excelente y contiene 15 por 100 de fécula.

Dificultades de orden especial han hecho que no se haya podido calcular exactamente su rendimiento económico, esperando que cultivos posteriores resolverán tan importante problema.

La variedad blanca parece ser la más precoz de todas las estudiadas, su vegetación es menos abundante y sus hojas tienen algún parecido con las de la acacia, sus flores son blancas y en pequeño número; los tubérculos alcanzan un gran desarrollo, tienen piel muy fina y son de sabor muy delicado.

La variedad violeta es la que con más detenimiento ha estudiado la Sociedad nacional de Agricultura, porque es la que indudablemente se presta en mejores condiciones para obtener de ella los mayores rendimientos. En terrenos secos adquiere esta variedad la altura de 0,60 metros, pero se le puede hacer crecer hasta alcanzar la de 4,50 metros, si se la riega abundantemente; sus flo-

res son violáceas y en pequeño número; sus tubérculos adquieren pronto un gran desarrollo, y el peso de éstos varía con la naturaleza de la tierra y grado de humedad, resultando de los estudios hechos que en tierras arcillosas y sin riego alcanzan los tubérculos un peso medio de 236 gramos; en las mismas tierras y con riego 335; gramos en tierras arcillo-silíceas ligeras, sin riego, 120 gramos; en las mismas con riego 198 en las tierras arcillo-calizas, ricas en sustancias orgánicas, tierras fértiles, 325 gramos. Advirtiéndose, sin embargo, que un gran esmero en la preparación del terreno y en los cuidados culturales puede llegar á proporcionar, respectivamente en cada una de las tierras mencionadas, tubérculos cuyo peso sea de 2.720 gramos, 2.135 gramos y 2.600 gramos.

Estas cifras demuestran la gran influencia que la humedad ejerce en tan notable planta.

Esperamos á que nuevos cultivos de tan interesante vegetal demuestren lo que de él pueda confiar la Agricultura moderna.

JUAN PABLO SOLER.

## Una ópera española en Bruselas

En una carta que desde Bruselas dirigen á *La Epoca*, y que esta publica, se da cuenta de un suceso asaz grato para los amantes del arte español.

La dirección, inteligente y esmerada como pocas, del teatro Real de la Monnaie, en la capital belga, tiene especial empeño en dar á conocer á su público, inteligentísimo en música, todas las novedades de las diferentes escuelas; la música española no había tenido entrada hasta ahora en aquel teatro, tocando al maestro Albéniz, con su ópera *Pepita Jiménez* y la zarzuela *San Antonio de la Florida*, la honra de ser el primero que diese á conocer en aquel país la genial y característica música de nuestro país.

En la noche del día 3 del corriente enero se pusieron en escena ambas obras que el público aplaudió calurosamente haciendo salir varias veces al palco escénico al maestro Albéniz.

Con motivo de este buen resultado la prensa belga habla con encomio de la labor literaria de D. Juan Valera, autor de la novela de donde procede el libreto de la ópera y de los maestros españoles, manifestando deseos de que se oigan y conozcan en Bélgica las partituras de Bretón, Chapí, Granados, Jerónimo Jiménez, Pedrell, Morera, etcétera.

La *Gula Musical*, periódico de Bruselas, ha publicado tres interesantes artículos estudiando la evolución del Arte músico en España y en los que hace una juiciosa y acertada crítica de nuestros compositores, lamentando que no sean tan conocidos y apreciados en el extranjero como lo son nuestros pintores y escultores.

Dícese que la dirección del Teatro Real de Munnaie se propone invitar á algunos otros maestros españoles para que den á conocer en Bruselas sus principales composiciones teatrales.

## Lady Clare

(Cuento)

Era el tiempo en que florecen los lirios y en que las nubes se agitan en lo más elevado de los aires.

Lord Ronald, al regresar de una cacería, regaló á su prima lady Clare una cierva blanca como una azucena.

Enamorados y prometidos los dos primos, debían unirse en matrimonio al día siguiente.

¡Que Dios bendiga ese hermoso día!

—Mi prometido no me ama ni por el origen de mi cuna, ni por los vastos dominios que poseo. Me ama por lo que soy, y esto es lo que más me satisface—pensaba lady Clare cuando partió de su lado lord Ronald.

En esto entró en su estancia la anciana Alicia, que había sido su nodriza, y le preguntó:

—¿Quién ha salido de aquí?

—Mi primo—contestó lady Clare.

—Mañana se celebra nuestra boda.

—¡Dios sea loado!—añadió Alicia.

Todo sale á medida de mi deseo, y puesto que tu felicidad está asegurada, ha llegado el momento de que te haga una revelación.

Has de saber que tú no eres lady Clare y que lord Ronald no es tu primo, y si el legítimo heredero de todos los dominios que posees.

—¡Nodriza, nodriza! ¿Has perdido la razón? ¿Qué cosas son estas que estás diciendo?

—Te digo la verdad, como se la digo á Dios que sabe todo lo que pasa en nuestro corazón. Eres hija mía. La hija del viejo conde, á quien has considerado como padre, murió en mis brazos; pero como tú y ella apenas habíais cumplido el primer mes, enterré á la niña á quien criaba, como si fuera mi hija, y á tí, que eres la hija de mis entrañas, te puse en su lugar.

—Obraste indignamente. Si es verdad todo lo que cuentas, madre mía, cometiste una gran iniquidad, privando, por tanto, de su legítima fortuna á lord Ronald, que es el hombre más bueno de la tierra.

—¡Bah, bah!—interrumpió la nodriza.—Déjate de esas cosas, guarda el secreto, y como vas á unirse con lord Ronald, sin que él sepa el engaño, le devuelves de un modo indirecto su fortuna.

—No, madre. Si nací pobre, como odio la mentira, revelaré el secreto que has tenido guardado.

Quítame este pobre broche de oro, y separa también de mi cuello el collar de diamantes.

—No, hija. Oye mis súplicas. Guarda el secreto. Mereces ser feliz y lo serás.

—De ningún modo. En medio de mi profunda pena, revelando lo que acabo de saber, conseguiré dos cosas: no manchar mi conciencia con la mentira y averiguar hasta donde puede llegar el cariño de un hombre.

—¡El cariño!—dijo Alicia.—No esperes gran cosa del cariño de tu prometido en cuanto sepa que la fortuna que posees es suya.

—Y la recibirá de mis manos—añadió la joven—aun cuando muera de dolor por perder su cariño.

—Ten presente, hija mía, que si he cometido esa falta ha sido por tu

bien; al menos, perdóname, y para que la desesperación no me mate, permíteme que imprima un beso en tu frente.

—¡Ah, madre! ¡Cuánto daño me has hecho! Pero no importa. Besa mi frente y recibe con otro beso en tu mano la muestra de mi respeto.

La bella joven se despojó de sus galas, se vistió un traje de aldeana, prendió una rosa en sus cabellos y se alejó del castillo, dirigiéndose al parque.

La cervatilla que retozaba, al verla, corrió á su encuentro como para implorar sus caricias; y lord Ronald al contemplar aquel hermoso cuadro desde una de las torres del castillo, bajó también en busca de su amada, diciéndola:

—¿Por qué te has disfrazado de ese modo? ¿Por qué te has convertido en humilde aldeana, cuando eres la reina de estos contornos?

—Si me he vestido de aldeana—contestó la joven—es para presentarme con el traje que corresponde á mi humilde condición; porque habéis de saber que no soy lady Clare.

—¿Qué significa esa burla?—exclamó sorprendido lord Ronald.—¿No sabes que soy tuyo en cuerpo y alma?—Explícame este enigma.

Entonces ella con arrogancia, y haciendo un gran esfuerzo, refirió á lord Ronald el secreto que poco antes le había confiado la anciana nodriza.

Lord Ronald, después de oirla, la tendió los brazos, estrechándola con efusión:

—Si no eres lady Clare—exclamó—como mañana van á unirse para siempre nuestras almas, serás lady Ronald.

La joven no se había engañado. El verdadero cariño lo puede todo.

A. TEONYSON.

## La guerra ruso-japonesa

Es por demás significativo lo que ocurrió en la actual guerra ruso-japonesa.

Así como en el Archipiélago nipón, la mayoría de los hombres llamados al servicio de las armas van á cumplir con este deber patriótico llenos de entusiasmo, en Rusia, los que acuden al llamamiento, acuden como á la fuerza y aprovechan la primera ocasión que se les presenta para eludir su compromiso, desertando ó dejándose caer prisioneros.

La guerra en Japón es popular, cuanto es nacional; y en Rusia todos desean la paz menos las clases directoras, menos el Emperador y quienes le aconsejan.

Por eso donde quiera que rusos y japoneses se encuentran fuera de la influencia de sus respectivos Gobiernos, como hombres dueños de sus actos, libres é independientes, fraternizan y hacen votos por que pronto terminen las hostilidades y el aura de libertad que preceda á las bayonetas de las tropas de Oyama y de Nogi despierte en el corazón del gran pueblo ruso auras de otro régimen que sea más conforme que el actual con la dignidad del hombre.

Es una ley histórica, observada desde bien antiguo; hay guerras en las cuales, al chocar entre sí dos pueblos con instituciones contrapuestas, vencedor ó vencido, el más libre impone al más esclavo su régimen político. Los bárbaros, vencedores de Roma, aceptaron su civilización, sus costumbres y aún su constitución política; Roma, vencedora de Grecia, trajo al Capitolio los Dioses, las creencias, las artes y los gustos helénicos.

En nuestra época la república francesa primero y Napoleón después, lucharon contra toda Europa y aunque ésta fué á Santa Elena á esperar el delito de haber nacido un hombre superior y Francia purgó el pecado de haberse creído invencible, las ideas humanas de la revolución fran-

cesa que proclamaban la libertad y la igualdad entre todos los hombres se abrieron paso y más tarde ó más temprano dominaron á toda Europa y aquí mismo en España, mientras la nación luchaba por defender el trono del ingrato Fernando VII, las Cortes reunidas en Cádiz proclamaban el sagrado principio de la soberanía nacional.

En la contienda que actualmente se ventila en el Extremo Oriente, un pueblo que ha aceptado las libertades políticas de las naciones civilizadas y modernas, Japón, lucha con otro donde aún impera la más rígida autocracia, Rusia; y se da el fenómeno análogo al que se dió en 1793-1815, que las doctrinas libres se van infiltrando en el espíritu ruso y la revolución política conmueve el trono de los Zares, con más formidable fuerza que las bayonetas japonesas en Liao-Yang, en Port-Arthur y Mukden.

Aires de libertad dilatan el pecho de los santos, de los popes, de los médicos, abogados, ingenieros, estudiantes, mudjicks, etc., y vencedora ó vencida, Rusia puede exclamar, parodiando al romano: *El absolutismo ha muerto*, pues la revolución, el deseo de régimen más liberal, es hoy popular en todo el Imperio, y ante el poder del pueblo bien dirigido, son fáciles juguetes el derecho divino de los Reyes, la autocracia, la superioridad de los nobles, todo el bagaje de un régimen que debe desaparecer, pues hace años está muerto en la conciencia de los hombres.

## Recortes de la prensa

14 ENERO

El disgusto de Romero

Los amigos del presidente del Congreso aseguran que éste se halla cada día más disgustado con el gobierno, por la lentitud del general Azcárraga en buscar una fórmula que satisfaga al diputado antequerano y que deje á cubierto su decoro político.

El presidente, aseguran, no sólo no hace nada por solucionar la cuestión, de acuerdo con Romero; sino que las conferencias que celebra con Manra, Dato y Villaverde, tienden á todo lo contrario.

Trata Azcárraga de formar con tales elementos un *bloc* que oponer al presunto disidente y prescindir de él.

También se dice que el ministro de Marina es el encargado de negociar con Romero, y que cuando éste regrese de Antequera, lo que se espera que ocurra el 17 del actual, Cobian conseguirá limar asperezas reanudando las interrumpidas relaciones del presidente de la Cámara con el Gabinete.

Propósitos de Azcárraga

El general Azcárraga ha dicho hoy, que como este gobierno no es más que continuación del anterior reproducirá todos los proyectos pendientes de discusión en ambas Cámaras.

También ha asegurado que es prematuro cuanto se diga del aplazamiento de las elecciones provinciales.

Nuevos gobernadores

Esta tarde han salido para sus respectivos distritos los gobernadores nombrado recientemente y que ayer fueron recibidos por el rey.

Audiencia regia

Hoy fueron recibidos por D. Alfonso el embojador francés y la esposa del Sr. Silvela.

Consejo de ministros

Pasado mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, continuando el estudio de las cuestiones parlamentarias pendientes.

Entrevista

La han celebrado los señores Azcárraga y Montero Rios, siendo muy comentada.

Ambos personajes guardan absoluta reserva acerca de lo hablado.

La apertura de Cortes

Sigue siendo tema de conversación en los círculos políticos, la cuestión de apertura de las Cortes, y parece ser que en este asunto el Gobierno no tiene formado criterio definitivo y que está esperando ver si es posible ir á ellas.

Algunos creen que es poco probable que se resuelva en sentido afirmativo.

El caso es, sin embargo, que procura estudiar el medio de realizarlo.

Nombramientos

Ha sido nombrado oficial segundo de sala de la Audiencia de Tarazona D. Pedro Aliaga Remogosa.

Ha sido nombrado notario de Barcelona, el que lo era de Lérida D. Joaquín Recorder.

Donativo regio

El rey ha enviado una carta al director de *El Imparcial* ofreciéndole 2500 pesetas con destino á los premios del concurso abierto para los trabajos mejores que se presenten indicando iniciativas y proyectos realizables con los 80.000.000 de pesetas sobrantes de las atenciones del Estado.

Otras personalidades distinguidas anuncian que se proponían cooperar á la idea del diario madrileño con premios que aumentarán los ofrecidos por la empresa de *El Imparcial*.

## Estación Enotécnica de España EN CETTE

Derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas al entrar en Francia.

Los vinos de 12 grados ó menos pagan 12 francos por hectólitro de líquido y los de 12 á 15° satisfacen 12 frs. por los 12 primeros grados aumentando por cada grado ó fracción de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol ó sea 2 francos 20 céntimos por cada décima de grado. Para los vinos que tienen más de 15° toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

Así un vino de 8,10 ó 12 grados satisface por derechos de aduana 12 francos: uno de 13° para 12 frs. por los 12 primeros grados y además 2 francos 20 céntimos; por el grado de exceso ó sean 14 frs 20 céntimos uno de 14 grados y 2 décimas 12 frs por los 12° primeros, además 4 frs 40 céntimos por los 2 grados de exceso y 44 céntimos por las 2 décimas ó sean en junto 16 francos 84 céntimos; uno de 15° y una décima paga por 16° ó sean 20 francos 80 cents, y así sucesivamente hasta 20 que una décima de exceso determina el pago del grado superior.

Los vinos de licor, hasta 20°9 grados pagan como los vinos ordinarios, según sea su graduación. Si pasan de 20°9 se les aplica el régimen del alcohol puro.

Las mistelas pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro ó sean 70 céntimos por grado y además un derecho de 12 francos por cada 100 kilogramos de mosto privado de alcohol hasta 12° Beaumé y de 12°1 á 20°9, francos 35.

Los zumos de uva concentrados, alcoholizados ó no, hasta 21 grados Baumé pagan 00 francos, los 100 kilos y además los derechos del alcohol. Si pasan de 21° B. satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 fracs. por hectólitro de alcohol puro ó sea 70 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectólitro 25 por 70=17 francos 50 céntimos y un alcohol de 80 grados pagará por hectólitro 80 por 70=56 fr. Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 fr. por hectólitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados á la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: Naranjas y limones 5 francos, mandarinas 10 frs, uvas de postre 8 frs; uvas destinadas á vino 12 francos; manzanas y peras 2 frs; melocotones, granadas y melones, 3 frs. Frutas secas los 100 kilos: almendras y avellanas con cáscara 3 frs, sin cáscara 6 frs. ciruelas 10 frs; higos 2 frs, pasas 15 frs. Legumbres y hortalizas (guisantes, pimientos, tomates, cebollas, ajos, coles, lechugas, etc) 6 frs.

Otros productos agrícolas los 100 kilos: azafrán 1 franco, anís verde 15 frs, algarrobas 1,50 frs, taponos corcho, según su largo, de 20 á 27 francos. Patatas 40 céntimos.

Tienen franquicia y por lo tanto no pagan nada los piñones, cacahuetes, rais de regaliz, corcho en placas, heces de vino, tártaros y tartratos.

## NOTICIAS

—Ayer de dos á cuatro de la tarde, cayó ligera llovizna que no hizo más que limpiar el polvo de los caminos.

La temperatura es muy bonancible.

—La Presidencia de la Diputación provincial en uso de las atribuciones, y teniendo en cuenta los acuerdos de la Diputación y Comisión provincial, ha nombrado á don Manuel Giménez, Ajente ejecutivo para que por la vía de apremio haga efectivos los descubiertos de contingente provincial de los pueblos de Bell-lloch, Bellvis, Masalco-reig, San Martí de Maldá, Serós y Vilosell.

—El Arrendatario del servicio de recaudación de las Contribuciones de esta provincia, y á propuesta del Recaudador de la 5.ª Zona de Balaguer, ha tenido á bien nombrar agente ejecutivo auxiliar de dicha Zona á D. Antonio Salse Salmons.

—Por el plazo de diez días, á contar desde el 12 inclusive, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, los pliegos de condiciones bajo las que se contratarán mediante subastas públicas, los servicios y arbitrios municipales siguientes:

- 1.º Matanzas de reses vacunas, lanares y de cerda en el Matadero de la Ciudad.
- 2.º Abasto público de carnes y el arbitrio de pesas en el Matadero.
- 3.º Arbitrio de pesas y medidas de la Ciudad.
- 4.º Arbitrio de pesas y almacenaje de aceites en la Alhóndiga; y
- 5.º Arbitrio de pesas y almacenaje de granos y legumbres en el Mercado de San Luis.

—Vista la instancia de D. José Solé Santacreu en súplica de que se le admita la excusa de los cargos de Concejal y Alcalde Navés fundado en su imposibilidad física.

La Comisión Provincial acordó declararse competente para el conocimiento de este asunto y admitir la excusa que del cargo de Concejal y Alcalde de Navés interesa D. José Solé.

—El Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo anuncia que habiendo interpuesto el Procurador D. Juan Prat á nombre de D. Ramón Jové Bosch, recurso Contencioso administrativo contra las resoluciones del Sr. Gobernador civil de esta provincia y Alcalde del Ayuntamiento de Alcanó, en las que se declara, como Depositario de dicho Municipio responsable de la suma de mil quinientas cincuenta pesetas correspondientes al arriendo de yerbas pastoreo y estiércoles del año mil novecientos cuatro, lo hace público en el *Boletín Oficial* para que llegue á conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él, á la Administración.

—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente: Nacimientos: 38, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 1'80.

Defunciones: 67, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 5, difteria y crup 1, gripe 1, tuberculosis 9, enfermedades del sistema nervioso 6, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 14, ídem digestivo 4, ídem génito-urinario 1, vicios de conformación 2, seneclut 5, otras enfermedades 17; resultando una mortalidad de 3'17 por 1.000 habitantes.

—Don Prudencio Fornos, vecino de Mequinenza ha solicitado el registro de veinte pertenencias de la mina de lignito denominada «Dos Amigos» sita en el paraje llamado Vallera término del pueblo de Granja de Escarpe.

—En un asilo particular de Madrid ha ocurrido un triste suceso que originado en un hecho al que no se concedió importancia, ha tenido un funesto desenlace.

Un asilado riñó con otro al que asestó un puntapié en el vientre.

El agredido, como se quejara de dolores producidos por el golpe, fué reconocido por el médico del asilo quien dijo que la lesión era leve.

El enfermo se agravó en estado agónico fué trasladado al Hospital, en donde ha fallecido.

Padecía una hernia y esta ha sido la causa de la muerte.

El agresor está detenido y apesadumbrado por las consecuencias que ha tenido su puntapié.

—En comisión del servicio ha salido para Barcelona el capitán de infantería don Enrique Porta.

—Se ha dispuesto que análogamente á lo dispuesto por Real orden de 9 de Mayo de 1901 (D. O. número 102) respecto á la compatibilidad de los premios de reenganche con el alcance á que ascenderán las cinco pesetas por mes de campaña, fijadas en el Real decreto de 16 de Marzo de 1899, quede establecida igual compatibilidad entre dicho alcance y el premio de enganche á que tienen derecho los individuos de la recluta voluntaria para Ultramar; debiendo ser incluidos estos devengos por el todo ó

parte que dejen de percibir los interesados, en las relaciones de créditos pendientes de pagos que en lo sucesivo han de ser remitidas á la junta clasificadora por los organismos liquidadores en cumplimiento á lo que determina la ley de 30 de Julio último é instrucciones dictadas al efecto.

—En algunos periódicos de Barcelona hemos visto dos anuncios, en los cuales la *Compañía Barcelonesa de Electricidad* y la *Central Catalana de Electricidad* ponen en conocimiento de sus abonados y del público, que, desde el 1.º de este mes, la tarifa por fluido consumido para usos industriales será de veinticinco céntimos por kilowattora y el abono fijo mensual de 6'25 pesetas por caballo de fuerza.

En Lérida no existe este abono mensual á canon fijo, pero el kilowattora se paga á setenta y cinco céntimos, es decir, tres veces más caro que en Barcelona.

Bien es verdad que aquí se dispone del salto de Torrefarrera, y en Barcelona no tienen más fuerza que la del vapor ó gas.

Y que aquí se está muy mal servido, y en Barcelona no hay ni una queja.

En algo se ha de conocer la diferencia.

—En Tárrega se celebrará el día de San Antonio con festejos públicos y religiosos de carácter extraordinario por su esplendidez, á juzgar por un lujoso programa del que en esta redacción hemos recibido un ejemplar que agradecemos.

—Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública á caballo desde la oficina de correos de Lérida á la de Flix, bajo el tipo máximo de tres mil novecientas ochenta y nueve pesetas y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, en los Gobiernos civiles de Lérida y Tarragona y en las oficinas de correos de estas capitales y en las de Flix, se admitirán las proposiciones que se presenten en dicha Dirección general y en los Gobiernos civiles citados hasta el día 25 del actual á las cinco de la tarde.

—Dice un periódico de Nueva York que de acuerdo con una noticia que da la Agencia Laffan, el célebre general boer Kronje no quiere aceptar un elevado cargo que se le ha ofrecido en el ejército ruso, pues no quiere pelear por una causa que no le inspira interés alguno.

—En el salón de sesiones de la Diputación provincial se reunió ayer la Junta regional gestora del ferro carril del Noguera-Pallaresa, ocupando la mesa presidencial el Comité ejecutivo formado por los señores Vivanco (D. E.), Agelet y Besa, Soldevila (D. R.), Clua, Pereña, Sol Torrents, Lalsala y Nadal, que ejerció de Secretario.

El Sr. Vivanco expuso á los reunidos los trabajos realizados por el Comité, dando cuenta de las contestaciones de los señores Monnegal y Girona han dado á la circular para informes financieros que se dirigió á varias personalidades competentes en la materia; así como de la que se envió á los representantes en Cortes de Cataluña para que recabaran de las mismas la modificación del Convenio internacional en lo que afecta al Pallaresa, poniendo á esta línea en igualdad de condiciones que á las de Canfranc y Ax-Ripoll, gestión que no pudo llegar á realizarse por haberse suspendido las sesiones de las Cámaras.

Leyóse, después, un razonadísimo y elocuente documento que en forma de exposición se eleva al Gobierno, pidiendo aquella ya indicada modificación del Convenio franco-español ó que, caso de no ser esto fácil, que se conceda por el Estado, en calidad de subvención, sustituyendo la que otorga la ley del 89 con interés del 4 por 100 á los capitales que se empleen en la construcción de la línea.

Sometida á la consideración de los comisionados esta labor del Comité, que razonó detallada y claramente el Sr. Pereña, el Sr. Sol y Mestre propuso un voto de gracias para aquel por entender que, en las circunstancias actuales se ha hecho cuanto buenamente podía hacer, si bien era preciso agitar la opinión y promover un gran movimiento del país que veniera á apoyar dichas pretensiones.

Hablaron también para exponer algunos puntos de vista los Sres. Clua y Sol Torrents, terminando por acordarse, después de un breve resumen del Sr. Vivanco, que se curse la exposición mencionada y que se celebre un gran mitin, del cual sea aquel documento como sus conclusiones, facultando al Comité, á quien se dió el voto de gracias propuesto, para que fije los términos de la convocatoria y fecha oportuna para celebrar dicha reunión pública.

La sesión terminó á las ocho de la noche.

—Se ha dispuesto que se manifieste á D. Pablo María Felipa, vecino de Alcaraz, que los alcances de su hijo, el segundo teniente de infantería, fallecido en la isla de Cuba, don Hipólito María Aresté, le serán abonados con arreglo á la ley de 30 de Julio próximo pasado.

—Al primer teniente de artillería don César Comas se le ha concedido permiso para Seo de Urgel.

—Hoy se verá en la Audiencia en juicio oral y público la causa que por resistencia

á los agentes de la autoridad se sigue con tra José Ibars Ibars, defendiéndole el abogado Sr. Soldevila (M.) bajo la representación del procurador Sr. Farré.

—La dirección del Banco de España ha dispuesto cambiar todas las monedas de plata que siendo legítimas aparezcan picadas, señaladas ó dificultosas, y, al efecto, creemos que ha expedido ya las oportunas órdenes á las sucursales para que admitan cuantas monedas se les presenten en dichas condiciones, cambiándolas por otras buenas.

—En Vallbona de las Manjas se ha suicidado en su domicilio la vecina de aquel pueblo María Lori Porta, valiéndose para ello de una soga que se arrolló al cuello y luego ató á un clavo que hay en el dormitorio de la misma.

Ignóranse los móviles que impulsaron á la inelicitá á tomar tan extrema resolución. Del hecho se dió cuenta al Juzgado, quien instruye las oportunas diligencias.

—En unos terrenos inmediatos á la fábrica de licores que en la Bordeta tiene D. Miguel Serra y propiedad de este señor. Se ha encontrado al hacer algunas excavaciones para plantar viña, un esqueleto humano en tan mal estado que al tratar de extraerlo se deshizo completamente.

En aquellos sitios ya en otras ocasiones al remover la tierra ha habido hallazgos parecidos, así como de armas y municiones de guerra, lo cual no es de extrañar pues casi todos los ataques á nuestra ciudad en los diferentes sitios que experimentó durante los siglos XVII, XVIII y XIX, partieron de aquel lado.

Varios periodistas y otras personas conocidas, visitaron el sábado último, las excavaciones practicadas dando este motivo para que el Sr. Serra con su galantería acostumbrada obsequiara en su fábrica espléndidamente á los expedicionarios.

—Anteanoche celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, sesión ordinaria en la Casa Consistorial. Por enfermedad del Director D. Magín Morera, presidió el Sub-Director D. Manuel Pereña.

Después de aprobada la admisión como socios de los Sres. Barberá, Duplá, Sol (D. Mario) y Corderas, dió cuenta el señor Sol (D. Román), por encargo del Sr. Morera, de que, habiendo leído con gusto la iniciativa que hizo pública en EL PALLARESA nuestro compañero Sr. Gras proponiendo que la Económica instituyera un curso de estudios superiores semejante al que, como extensión universitaria ó cooperación de cultura se ha establecido en otras Capitales, y pareciéndole meritísima y útil tal empresa, sometía á la Sociedad su examen y aprobación.

El Sr. Gras reprodujo su proposición, apoyándola, y desarrollando el pensamiento hizo patente la necesidad en nuestra Capital de este gran elemento de instrucción. Habló también el Rdo. Sr. Rufes que se adhirió á lo propuesto, siempre que no se atacase al dogma en tales conferencias, y solicitando que además prestase amparo la Económica al Asilo-albergue para pobres que tiene instalado en la Providencia.

Se estudió el debate, terciando en él los Sres. Vivanco, (D. E.) y Nadal, que aplaudieron la iniciativa del Sr. Gras, y después de un conciso resumen del Sr. Pereña, que tranquilizó al Sr. Rufes en sus naturales escrúpulos, se aprobó por unanimidad establecer el proyectado curso de Extensión Universitaria, cuyas explicaciones serán públicas, facultando á la Directiva para organizar la institución y ponerla en funciones á la mayor brevedad posible.

Mañana nos ocuparemos con la extensión que merece de este plausible acuerdo de la Sociedad Económica.

**MANUEL HERRERA Y GES**  
ABOGADO  
Esterería, 10, 2.º

**LA VERDAD**  
Liquidación verdadera de Pañería y Camisería, Mayor, 5 y 7.  
Solo por 12 días

**Café Suizo**  
Regalo todas las noches.

**Almacenes de los Docks**

Se alquilan locales para depositar toda clase de géneros, que son vigilados constantemente.

Hay apartadero para la carga y descarga de los vagones en los mismos almacenes. El alquiler puede hacerse en metros cuadrados por trimestres, semestres ó años enteros, á precios económicos.

Para los contratos y demás informes dirigirse al administrador D. Emilio Sales de 9 á 10 en los mismos Docks.

**A los acreedores de casa Jené**

Al objeto de facilitar las operaciones de comprobación de créditos, se suplica á todos los señores acreedores por depósitos con interés, se sirvan pasar por el despacho de los señores Hijos de F. Jené y Rovira, los días laborables de nueve á una, para que se les tome nota de los respectivos abonarés ó documentos de resguardo.

Los acreedores forasteros, si les es difícil personarse, pueden servirse enviar nota á los señores Jené de los abonarés que posean, expresando claramente la fecha, número y cantidad de los documentos.

Estas operaciones deben estar completadas por todo el día veintuno de este mes de Enero.—La Comisión. 7-8

**Revista comercial**

**Bolsa.**—Sigue el movimiento alcista en las bolsas y si bien se nota de cuando en cuando algún sintoma de calma debido en parte á la mayor ó menor concurrencia en el mercado de grandes partidas á la venta. Esto prueba la gran plétora de capitales disponibles que buscan colocación en sitios seguros, y en donde no hay necesidad de quebraderos de cabeza. Hay que convenir que esto, es en parte una desgracia para la riqueza pública en la que su desarrollo es poco menos que imposible, mientras impere el sentido egoísta de esperar el corte del cupón.

Los francos siguen en descenso, con los cuales se hacen cada día más penosas las operaciones, así es, que las cotizaciones que vienen siempre á la baja dificultan de un modo increíble toda transacción. Los tenedores se resisten á la venta, y los compradores operan solamente para las necesidades del momento.

No podemos creer que la baja de los francos sea debida á la influencia que pueda ejercer el actual ministro de Hacienda, cuya personalidad está descontada en los centros bursátiles, considerada de pocos prestigios en asuntos financieros.

Debido á la baja del cambio internacional, toman alientos las acciones ferroviarias, cotizándose todas ellas á cambios favorables.

**Cereales.**—Sin animación continúa el mercado de cereales en esta plaza. Las operaciones son tan escasas que no se puede decir que existan las transacciones de los tiempos normales.

Nada tiene de particular lo que ocurre en este mercado; varios son los motivos para que así ocurra. Hay en primer lugar la cosecha próxima que puede considerarse nula: lo poco que se sembró se ha malogrado por la gran sequía que impera, y por otra parte, la resistencia de los cosecheros á sacar de los graneros las existencias, pues estas aun que no puedan considerarse abundantes serían suficientes para las necesidades del consumo.

En prueba de lo que dejamos dicho, se han visto obligados los fabricantes de harinas en esta plaza, á hacer importantes compras de trigos extranjeros, con el fin de hacer frente á las exigencias mal fundadas de los tenedores de trigos del país.

Los granos de pienso, continúan en movimiento al alza, debido á la escasez que de ellos hay en los puntos productores.

**Vinos y alcoholes.**—Ninguna esperanza existe en los mercados de la Península para que mejore la situación de los vinos. Los embarques son escasísimos, y solo se ven algunas operaciones en los vinos superiores que se exportan á los mercados de Cete y Marsella.

La última cotización en la plaza de Cete es la siguiente:

Alicante 1.ª, de 13 á 15 grados, 28 á 30 francos hectolitro; ídem 2.ª, de 12 á 13º, 25 á 27; Utiel (tipo Aragón), de 12º, 23 á 25; Valencia 1.ª, de 13 á 14º, 25 á 27; ídem 2.ª, de 12º, 23 á 24; Vinaroz, 12º, de 23 á 24; Moscatel, de 15º, (9 á 10º licor) 46 á 48; Jerez y Málaga, ordinarios y superiores, 50 á 250.

Los alcoholes sin orientación, hasta que venga la modificación de la ley vigente, que forzosamente tendrá que venir, si no se quiere que perezca una industria que tantos capitales tiene empleados. Solo favorece el actual estado de cosas, al contrabando en los sitios apartados de las capitales de provincia: donde están instaladas las oficinas de la inspección no es posible contrariar á la ley.

**Aceites.**—Han terminado por completo en esta comarca las operaciones de recolección y fabricación de aceites, cuya campaña aun que corta, ha sido de excelentes resultados para los que á tan importante industria se dedican.

La fábrica del Sr. Porcar hace ya muchos días que terminó las operaciones de la molienda, pero la que más ha resistido trabajando con una producción extraordinaria, ha sido la de los Sres. Mangrané é hijos de Guix, que hasta el sábado último no terminó sus tareas, y no por falta de la primera materia, pues esta que escasea

bastante, daría aun ocupación algunos días á tan importante fábrica, pero sus dueños, no pudiendo tener ocupados á todos sus operarios, prefieren dar por terminadas sus tareas, antes que sentar preferencias entre los trabajadores.

Hasta el presente siguen los buenos precios en el mercado de Barcelona y con tendencia marcada de alza.—J. R.

**Información telegráfica especial de EL PALLARESA**

Madrid 15, de las 14 á las 22

El general Azcárraga

El jefe del Gobierno ha dicho que no se propone retirar ningún proyecto de ley de los presentados al Parlamento.

Ha añadido que nada ha hecho el Gobierno respecto á la cuestión con el Sr. Romero Robledo.

Ha afirmado que no se propone aplazar las elecciones de diputados provinciales.

Gobernadores civiles

Han marchado á sus respectivas provincias varios de los gobernadores civiles recientemente nombrados, que ayer cumplimentaron al Rey.

Los duques de Connaught

Telegrafían de Sevilla que después de almorzar en sus habitaciones del hotel, los duques de Connaught visitaron la fábrica de tabacos y luego el Alcázar, donde el vicedónsul inglés rogó á las autoridades que respetaran el incógnito de los ilustres viajeros, por cuyo motivo dichas autoridades se retiraron.

Los duques quedaron admirados de las bellezas que encierra el Alcázar.

Luego visitaron el consulado británico y recorrieron varias calles, haciendo compras en distintos establecimientos.

El próximo Consejo

Mañana se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

El «essex»

Telegrafían de Cádiz que el crucero *Essex* ha salido de aquel puerto con rumbo á Málaga.

Hará escala en Gibraltar. En Málaga esperará el regreso de los duques de Connaught.

El señor Boado

Telegrafían de Sevilla que el ayudante del Rey, Sr. Boado, regresa á Madrid, llevando encargo de los duques de Connaught de dar las gracias á S. M. por las deferencias de que han sido objeto.

La huelga de Valencia

Según telegramas oficiales que se han recibido en el Ministerio de la Gobernación, reina tranquilidad en Valencia.

Las diferencias entre obreros y patronos tienden á solucionarse por medio de un arbitraje.

La huelga general ha fracasado.

La cuestión política

Madrid 15, á las 22:05.

Son objeto de animados comentarios en los círculos políticos, las recientes conferencias celebradas por el presidente del Consejo, general Azcárraga con los jefes de grupos de la mayoría parlamentaria.

Se acentúa la creencia que el Gobierno no reanudará las sesiones de Cortes, ante las dificultades que en ellas encontraría.

Se dá como cosa muy segura que en breve cesará el general Azcárraga en el poder siendo sustituido por los liberales.

Asegúrase que el viaje del Rey al extranjero se ha fijado para el 12 de Abril.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET  
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.



José Antonio Huguet,

Construcción de bragues y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—LÉRIDA.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

**Francisco Casals y Pujol**  
ABOGADO

Ofrece su Bufete, establecido en la calle Mayor, 33, 2.º, 2.ª

**Cándido Clua**  
Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Paheña, 6, 2.º 2.ª, de 1 en adelante, LÉRIDA.

**A los fabricantes de Alcoholes**

El que desea adquirir contador sistema Siemen núm. 0 que puede medir hasta 200 litros por hora, dirijase en casa José Bordalba, Rambla de Fernando, n.º 29, LÉRIDA.

**NOVEDADES MUSICALES**

Se han recibido en la librería de SOL y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte-Menuet-Fouillé d' album Romance y Scherzo para piano 3'50 pesetas.

**JOAN BERGOS**  
CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)  
Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º

**À LOS QUINTOS DE 1905**  
GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol propietario en aquella Capital y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro á prima fija y á precios económicos

Conviene á los padres de familia saber muy bien con que sociedades vayan á contratar pues hay algunas que se anuncian diciendo disponer de más garantías que ninguna otra y esto no obstante, es llevada á los tribunales en Pamplona por más de doscientos padres de familia por incumplimiento de contrato.

Este Centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las que funcionan en Madrid cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse, dirijanse á los Sres. D. José Llorens, Mayor 18, 3.º LÉRIDA.—D. José Faidella Mir, Tremp.—D. Antonio Cases y D. Angel Boixareu, Poble de Segur.—D. José Ayles, Sort y D. Antonio Cases Amorós, Balaguer.

**NUEVAS PUBLICACIONES**

**NOVÍSIMAS SENTENCIAS DEL PRESIDENTE MAGNAND**  
UN TOMO 3'50 PESETAS

**El Colectivismo Integral Revolucionario**  
DOS TOMOS 3 PESETAS

**MISTERIOS DEL ALMA**  
COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA  
UN TOMO UNA PESETA

**LA PSICLOGÍA de las RELIGIONES**  
UN TOMO UNA PESETA

**EL ARTE DE AGRAVAR**  
Un tomo 1'50 pesetas

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19—LERIDA



**AVISO**

**A los herniados (trencats)**

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en LÉRIDA (*Fonda Suiza*) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragues para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragues, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragues lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueros de caucho** para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

**Tirantes omopláticos** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS QUE RECIBE**  
Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.  
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Suiza.*—(Dando aviso se pasará á domicilio.)  
Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

**LOS EVANGELIOS Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA**

FOR  
**Ernesto Renán**  
2 tomos 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL Y BENET

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

SUCURSAL:

38 MAYOR 38

LÉRIDA

## CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Dirección—Carmen 42, 1.º (Esquina á la calle Doctor Dou—Barcelona)  
INSPECCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA—Mayor, 22

El gran número de pólizas suscritas en toda España en la última quinta á anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á todos sus socios por 150 duros después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libros por durante doce años.

Depositarios los que elijan los propios interesados

Tipo de redención en todas las quintas 150 DUROS

No debe pagarse el dinero antes del sorteo

En vista de que un antiguo Monte pío que se dice único autorizado de R. O. establecido en Barcelona, pide casi todos los años grandes sumas á sus socios después de haber pagado las 750 pesetas de capital y en la última quinta les ha exigido 60 duros más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación ya que este Centro nunca ha pedido desde su fundación cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Para prospectos, informes y suscripciones al Inspector general de la provincia de Lérida D. MODESTO GRAU, Mayor, 22, ó al Delegado á sus órdenes D. MANUEL TRILLA, Caldererías, 13—LÉRIDA.

### MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

### SALES PARA LOCION Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Genito-Urinario de la mujer

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago—Hígado—Riñones—Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

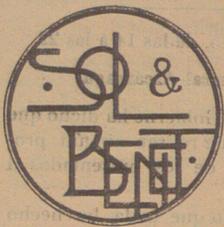
Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



### SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.



Calle Mayor, n.º 19  
Plaza Berenguer IV  
LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talones

Circulares

Acciones

Cheques

Esqueles

Recordatorios

Carteles

Prospectos



### LOS CIEN CUENTOS DE BOCCACCIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

### NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

## ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES A METALICO DIRECCION

Calle Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid.

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo, permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos, de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en Madrid y los señores representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: En Lérida: D. Felipe Moreno Huertas, Agente de Negocios, Alcalde Costa, 12.1.º—Cervera: D. Arturo Bové y Vila, Mayor, 80.—Solsona: D. J. Vicens y Corominas, San Miguel Mayor, 1.—Sort: D. Vicente Morelló Perucho, Agente de Seguros.—Tremp: D. Tomás Mir Carreño, Procurador.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor 10, Lérida.

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1905

LINEA IDRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE ENERO directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

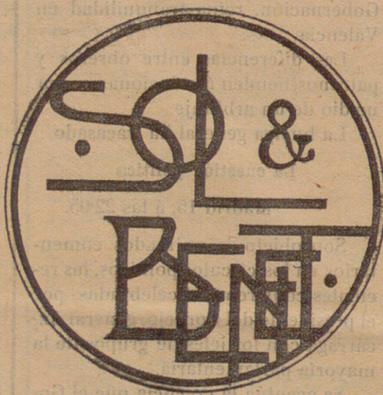
## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

# Sol y Benet · Lérida

Imprenta

Fotograbado



Litografía

Relieves

Librería · Papelería · Objetos de Escritorio

Talleres: Plaza de Berenguer IV Despacho: Calle Mayor, núm. 19